

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37673 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: que en el Concurso voluntario n.º 967/2011, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Virginia Capllonch Bujosa en nombre de Eurojob Spain, S.L., con CIF: B-63377618, se ha dictado Auto en fecha 17 de octubre de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 17 de octubre de 2012.- El Secretario judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120074685-1